Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 11 de octubre de 2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

Asunto: Respuesta a requerimiento dentro del Proceso de Selección de SDH-SIE-0021-2024

REFERENCIA: Subasta Inversa Electrónica Nº SDH-SIE-0021-2024

Respetados señores:

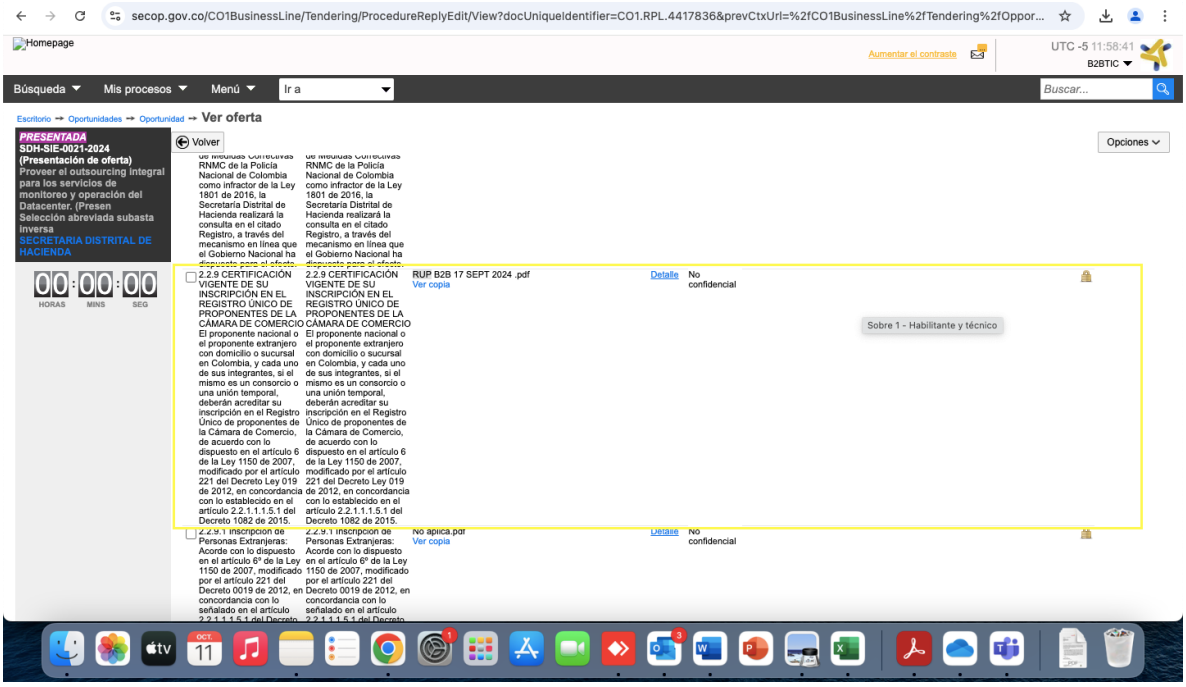
De acuerdo a sus indicaciones nos permitimos remitir los documentos solicitados asi:

1. Se solicita al proponente allegar el Registro Único Tributario – RUT-, de conformidad con lo solicitado en el complemento del pliego de condiciones numeral 2.2.11 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El proponente, debe presentar junto con su propuesta copia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento.La copia del RUT que se allegue debe tener una fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de contratación.

**Respuesta**: Nos permitimos presentar documento denominado “RUT B2B TIC 12.09.2024”

2. Se solicita al proponente allegar el Registro Unico de Proponentes, de conformidad con lo solicitado en el complemento del pliego de condiciones numeral 2.2.9. CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO. El proponente nacional o el proponente extranjero con domicilio o sucursal en Colombia, y cada uno de sus integrantes, si el mismo es un consorcio o una unión temporal, deberán acreditar su inscripción en el Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. En el cual se pueda verificar la vigencia de su inscripción del año 2024.

**Respuesta:** Nos permitimos confirmar que el registro único de proponentes fue cargado junto con nuestra oferta en la plataforma SECOP II, como se puede ver reflejado en la imagen abajo, de igual manera nos permitimos presentar nuevamente el RUP aportado y RUP actual para su debida validación. Documento denominado “RUP B2B 11 OCTUBRE 2024”




Gracias por su atención.

**GLORIA CRISTINA SUAREZ**
C.C. N° 1.129.523139
Representante legal
B2B TIC SAS